

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACION 2018-2021.

ACTA DE SESION No. 11
ORDINARIA

En la población de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del día 13 trece de junio del año 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de ésta localidad de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 16 de la Calle Álvaro Obregón, se celebra la Undécima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, misma que se desarrollará bajo los siguientes términos:-----

PRIMER PUNTO.- En voz del Presidente Municipal se inicia la Sesión con el nombramiento de lista a los presentes: -----

C. PATRICIA BECERRA SOLORIO----- presente.
C. SAÚL GARCÍA ANAYA----- presente.
MTRA. ERICKA GONZÁLEZ POLANCO----- presente.
C. SABAS SÁNCHEZ SÁNCHEZ----- presente.
MTRA. NANCY ERNESTINA RODRÍGUEZ SAHAGÚN----- presente.
C. ING. JORGE LUIS SOTELO MONTES----- presente.
C. ELVA GAMBOA BARRAGÁN----- presente.
C. RICARDO SAHAGÚN QUIÑONEZ----- presente.
C. CARLOS ALEJANDRO ARIAS ANAYA----- presente.
LIC. XOCHILT ERANDY LARA SAHAGUN----- presente.
ING. CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES----- presente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: en el uso de la voz expreso que estando presentes la totalidad de los miembros que conforman éste Ayuntamiento, declaro QUORUM LEGAL.-----

SEGUNDO PUNTO.- PRESIDENTE MUNICIPAL: en el uso de la voz declaro INSTALADA ESTA UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen; -----

TERCER PUNTO.- SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO: Una vez habiendo pasado lista de los presentes se somete a su consideración el **Orden del Día** para la presente Sesión, mismo que contiene los siguientes puntos:-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, Declaración del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la sesión de Ayuntamiento.
3. Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación para Construcción de un Módulo Dormitorio en el DIF Teocuitatlán de Corona, Jalisco.
5. Aprobación para que el Ayuntamiento celebre convenio de Asociación para integrar la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas.
6. Aprobación para que el Ayuntamiento celebre convenio de coordinación y colaboración con la Contraloría del Estado de Jalisco.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
E-101
GAMBOA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin:]
Sabas Paul A. Sanchez
Jorge Luis Sotelo Montes
Sabia R. S.

SECRETARIA GENERAL: habiendo leído el Orden del Día quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano; ----- **Se aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.**-----

CUARTO PUNTO.- En el desahogo de éste punto se solicita la Aprobación del Pleno de éste cuerpo edilicio para la **"CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DORMITORIO EN EL DIF DE TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO"**, por **Administración Directa** de Obra Pública; que conforme a la **Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, QUE A LA LETRA DICE:

TITULO SEXTO
De la Administración Directa

CAPÍTULO ÚNICO
Artículo 142. Administración directa – Condiciones.

1. La obra pública por administración directa es aquella que ejecutan por sí mismo los entes públicos, conforme al programa autorizado, cuando posean la capacidad técnica y elementos necesarios para su realización, mediante la utilización de recursos humanos y materiales de su propiedad.

-----Tomando en cuenta que la dirección de obras públicas, cuenta con personal técnico y mano de obra calificados para la ejecución de los trabajos, se pide la autorización de este H. Ayuntamiento para realizar la obra mediante la modalidad de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE OBRA PÚBLICA**. De igual manera se solicita autorización para firma de subcontratos. -----

----- Se somete a consideración de los miembros del Ayuntamiento y se solicita emitir su voto de manera individual, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, 11 votos.-----

Acuerdo #48 Se aprueba por unanimidad de éste Ayuntamiento la "CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DORMITORIO EN EL DIF DE TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO", por Administración Directa de Obra Pública.

QUINTO PUNTO.- SECRETARIA GENERAL: en el desahogo de éste punto hago saber a éste Ayuntamiento, que con fecha 21 de mayo del presente año se llevó a cabo una reunión de los municipios que integran la región Lagunas con el **Mtro. Sergio Graf, Secretario de Medio Ambiente del Gobierno del Estado**, en la cual explicó la importancia de crear las **JIMAS (Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente)** que se crean como Organismos Públicos Descentralizados de los Municipios, con el objeto de dar apoyo técnico en la elaboración, gestión e implementación de proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios, sobre temas como ordenamiento ecológico, ordenamiento urbano, impacto ambiental, restauración ecológica, creación y manejo de áreas naturales protegidas, manejo y protección de bosques, información ambiental a la ciudadanía, educación ambiental, mejoramiento de la prestación de servicios públicos municipales, gestión integral de residuos, acción climática y todas las áreas relacionadas con el medio

Sabai...
E/...
G...
Jorge Luis Sotelo Montes
Patricia R. S.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature at the bottom right]

ambiente y que sean de interés de los municipios. -----
Para dar seguimiento a este tema la **Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial SEMADET** solicita a este H. Ayuntamiento su aprobación, para:

PRIMERO: autorización y en su caso aprobación para que el Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco participe y se incorpore a la creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado "Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas"

SEGUNDO: autorice al Presidente, a la Síndica y Secretaria General del Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco a celebrar el Convenio de creación e incorporación a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas.

TERCERO: la creación de una partida presupuestal en el próximo presupuesto de egresos del municipio, denominada aportación anual para el Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Lagunas por un monto de al menos \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), para su ejercicio de conformidad al convenio de creación.

----- Se somete a consideración de los miembros del Ayuntamiento y solicito emitir su voto de manera individual, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, 11 votos.-----

Acuerdo #49 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO:

1.- Que el Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco participe y se incorpore a la celebración del convenio de creación del Organismo Público descentralizado Intermunicipal denominado "Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas"

2.- La autorización al Presidente Municipal, a la Síndica y Secretaria General del Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco a firmar el convenio de creación e incorporación Organismo Público descentralizado Intermunicipal denominado "Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas", en los términos que señale el convenio correspondiente, y aprobando que dicho proyecto trascienda las administraciones públicas municipales.

3.- Se autoriza y se ordena la creación y asignación de una partida presupuestal en el próximo presupuesto de egresos del municipio, denominada aportación anual OPD Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Lagunas por un monto de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), para su ejercicio de conformidad al convenio de creación del referido organismo intermunicipal."

SEXTO PUNTO.- SECRETARIA GENERAL: en el desahogo de éste punto hago saber a éste Ayuntamiento la propuesta que nos hace llegar la Contraloría del Estado de Jalisco para la **celebración de un convenio de coordinación y colaboración, que tiene como objeto la implementación de acciones específicas en materia de ética, conducta, prevención de conflictos de interés y reglas de integridad.** ----- Se somete a consideración de los miembros del Ayuntamiento y se solicita emitir su voto de manera individual, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, 11 votos.-----

Acuerdo #50 Se aprueba por unanimidad de éste Ayuntamiento celebrar convenio de coordinación y colaboración con la Contraloría del Estado, con

Sabido

Jorge Luis Sofelo Montes

Patricia R. G.

[Signature]

Elva Gamba B

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

el objeto de establecer acciones específicas para la elaboración del Código de Ética Municipal, la creación de la Unidad Especializada en Ética Municipal y la implementación del mecanismo de difusión y capacitación, que permitan fomentar una cultura de integridad en el servicio público.

SÉPTIMO PUNTO.- SECRETARIA GENERAL: continuando con el orden del día se aborda el punto correspondiente a **Asuntos varios**;

Punto 01.- Se solicita al pleno del Ayuntamiento autorización para que el presidente Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores y la Síndica municipal Lic. Xochilt Erandy Lara Sahagún firmen **Convenio de Coordinación y Colaboración para la apertura y ejecución de las funciones de la ventanilla municipal para el programa de concurrencia con las entidades federativas para el ejercicio 2019, con el COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DEL FIDEICOMISO DE ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO (FACEJ), representado en este acto por el LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en su carácter de presidente suplente del citado Fideicomiso.** -----

Se somete a consideración de los miembros del Ayuntamiento y se solicita emitir su voto de manera individual, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano.-----

Acuerdo #51 Se aprueba por unanimidad de éste Ayuntamiento al presidente Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores y a la Síndica municipal Lic. Xochilt Erandy Lara Sahagún firmen **Convenio de Coordinación y Colaboración para la apertura y ejecución de las funciones de la ventanilla municipal para el programa de concurrencia con las entidades federativas para el ejercicio 2019, con el COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DEL FIDEICOMISO DE ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO (FACEJ), representado en este acto por el LIC. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, en su carácter de presidente suplente del citado Fideicomiso.**

Punto 02.- Hago saber a este Ayuntamiento la solicitud del tesorero municipal para la aprobación de los diversos gastos:

a) Se solicita autorización por los pago realizados para el festejo del día de la madre en la cabecera municipal, dicho evento consta de las siguientes erogaciones:

Ana Rosa Acosta Álvarez	\$14,550.00	Carne para comida
Rogelio Serrano Sosa	\$775.00	Ingredientes para elaboración de comida
Gilberto Sánchez García	\$1,000.00	Instalación de equipo de sonido
Guillermo Bernal Hernández	\$25,000.00	Show cómico
José Luis Mares Anguiano	\$1,500.00	Arreglo de escenario
Gerardo Jiménez Yáñez	\$10,621.00	Renta de mueble, refrescos y desechable
Arnulfo Martínez Hernández	\$2,560.00	Tortillas para comida
TOTAL	\$ 56,006.00	

b) Se solicita autorización por los pago realizados para el festejo del día de la madre en la delegación de Citala, dicho evento consta de las siguientes erogaciones:

En
Cambio
B

Alberto Esquer

Xochilt Erandy Lara

Gerardo Jiménez

Arnulfo Martínez

Citala

Patricia Montes

Jorge Luis Sotelo Montes

Patricia R Sr

Arnulfo Martínez

Arnulfo Martínez

Ana Rosa Acosta Álvarez	\$8,140.00	Carne para comida
Víctor Manuel Chavoya	\$2,000.00	Cantante para festejo del día de la madre
Sahara Mayte Marcial Marín	\$732.50	Ingredientes para elaboración de comida
Rosendo Zepeda Ramírez	\$6,000.00	Dos Horas de mariachi para festejo
Arnulfo Martínez Hernández	\$1,056.00	Tortillas para comida
Salvador Contreras López	\$2,500.00	Elaboración de comida de ambos festejos
TOTAL	20,428.50	

c) Se solicita autorización por los pago realizados para el festejo del día del maestro en la cabecera municipal, dicho evento consta de las siguientes erogaciones:

Araceli Valencia López	\$3,250.00	Arreglos florales para festejo del día del maestro
Roberto Márquez Díaz	\$1,050.00	Pago de meseros
Juan Ramón Sánchez Sánchez	\$3,364.00	Vasos para festejo del día del maestro
José Luis Mares Anguiano	\$1,500.00	Pago por arreglo del escenario
Rodolfo Gómez Echauri	\$4,500.00	Grupo musical
Gerardo Jiménez Yáñez	\$12,215.00	Refrescos, bebidas, desechable y renta de mueble
	\$6,300.00	Cena para festejo del día del maestro.
TOTAL	32,179.00	

----- Se somete a consideración de los miembros del Ayuntamiento y se solicita emitir su voto de manera individual, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, 11 votos.-----

Acuerdo #52 Se aprueba por unanimidad de éste Ayuntamiento autorizar los pagos realizados para los eventos del festejo del día de la madre en la cabecera municipal y Citala, y el día del maestro en la cabecera municipal, descritos con anterioridad.

Punto 03.- Hago saber a este Ayuntamiento la solicitud del tesorero municipal para la aprobación de contrato por servicios de devolución de impuestos ISR salarios celebrado con el C. José Luis Marmolejo González, en el cual cobrará el 17% del monto reintegrado al Municipio de Teocuitatlán de Corona.

----- Se somete a consideración de los miembros del Ayuntamiento y se solicita emitir su voto de manera individual, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, 11 votos.-----

Acuerdo #53 Se aprueba por unanimidad de éste Ayuntamiento la suscripción de contrato por prestación de servicios para devolución de impuestos ISR salarios celebrado con el C. José Luis Marmolejo González, en el cual cobrará el 17% del monto reintegrado al Municipio de Teocuitatlán de Corona.

El día 17 de mayo de 2013

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

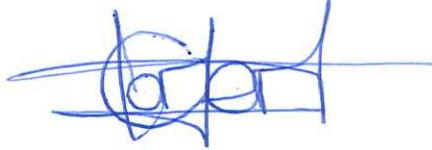
[Handwritten signature]

Dorge Luis Sotelo Montes

Patricia R. G.

Javier...

NOVENO PUNTO.- A este Ayuntamiento le informo que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo cual siendo las 19:05 diecinueve horas con cinco minutos del día 13 junio de junio de 2019 dos mil diecinueve se declaran CLAUSURADOS los trabajos de ésta Undécima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, firmando todos los que en ella intervinieron.-----



ING. CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. XOCHILT ERANDY LARA SAHAGUN
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL



C. PATRICIA BECERRA SOLORIO
REGIDORA



C. SAUL GARCIA ANAYA
REGIDOR



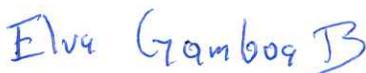
MTRA. ERICKA GONZALEZ POLANCO
REGIDORA



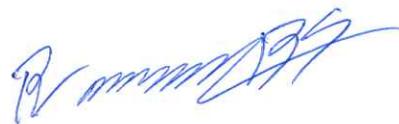
MTRA. NANCY ERNESTINA RODIRGUEZ
SAHAGUN
REGIDORA



C. SABAS SANCHEZ SANCHEZ
REGIDOR



C. ELVA GAMBOA BARRAGAN
REGIDORA



C. RICARDO SAHAGUN QUIÑONEZ
REGIDOR



C. CARLOS ALEJANDRO ARIAS ANAYA
REGIDOR



C. ING. JORGE LUIS SOTELO MONTES
REGIDOR